

El Consejo de Gobierno prorroga el contrato de gestión durante un año en los centros Plata y Castañar y Villa del Prado

La Comunidad de Madrid invierte 7,6 millones para la prórroga de 425 plazas especializadas en dos residencias públicas de mayores

- Ambos recursos están enfocados a la atención residencial y como Centro de Día para dependientes y personas con Alzheimer

19 de marzo de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha prorrogado, en su reunión de esta semana, los contratos de dos residencias públicas de mayores con Centro de Día ubicadas en la ciudad de Madrid y Villa del Prado. El importe conjunto asciende a 7.687.787 euros, cantidad que permite garantizar el funcionamiento de las 425 plazas especializadas que ofrecen ambos recursos durante un año.

Los centros de Villa del Prado, en el municipio que le da nombre, y Plata y Castañar, en la capital, atienden a personas dependientes mayores de 60 años, o de 55 si sufren la enfermedad de Alzheimer. El primero de ellos cuenta con 120 plazas residenciales y 40 de Centro de Día, mientras que el segundo dispone de 220 plazas residenciales y 45 en el recurso diurno.

Las residencias de mayores proporcionan alojamiento y manutención, además de cuidado personal, control y protección que incluye la asistencia necesaria para la realización de las actividades elementales de la vida diaria (aseo, higiene, vestido, alimentación...) y la participación en acciones encaminadas al mantenimiento de sus capacidades funcionales para lograr un envejecimiento activo.

Además, los profesionales también desarrollan una actividad gerontológica y rehabilitadora que comprende las actuaciones propias de la medicina preventiva y asistencial, así como orientación psicológica con el diagnóstico, la evaluación y los tratamientos individuales o de grupo que precisen los usuarios. Por su parte, los Centros de Día son recursos especializados de carácter socio-rehabilitador y estancia diurna para mayores con autonomía reducida.